













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Parlamentario las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en relación a la Reducción y Eliminación de los Derechos de Exportación de las Economías Regionales.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 14-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Parlamentario las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en relación a la Reducción y Eliminación de los Derechos de Exportación de las Economías Regionales.

Art. 2°.- Diríjase al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación Argentina, a través de los señores representantes de las Provincias del NOA.

Art. 3°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA

Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

> CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA